

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 29 de enero de 2026 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°16/1115/REV/ADT/2026/1160023130

Se hace saber al ciudadano(a): Angel Rafael Palma , titular de la cédula de identidad No V- 4619488, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220112516RAT0000865, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "Palmito II" Sector La Cachama, Parroquia La Pica, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de DIEZ HECTAREAS CON DOS MIL SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS(10 hectáreas con 2062 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENOS BALDIOS, sur: TERRENO OCUPADO POR ANGEL RAMON PALMA, este: TERRENO OCUPADO POR JUAN GARCIA, oeste: TERRENOS BALDIOS Y TERRENO OCUPADO POR DOMINGO PINTO; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gomez BonseÑore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21/01/2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 29 de enero de 2026 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°16/1115/REV/ADT/2026/1160023131

Se hace saber al ciudadano(a): Uziel Elias Gil Silva, titular de la cédula de identidad No V- 22616983, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220112516RAT0007986, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "El Americano" Sector La Cachama, Parroquia La Pica, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de DIECISEIS HECTAREAS CON DOS MIL DIECISEIS METROS CUADRADOS(16 hectáreas con 2016 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR CARLOS GIL, sur: TERRENO OCUPADO POR MARIO GIL, este: TERRENO OCUPADO POR CRUZ DELGADO, oeste: TERRENO OCUPADO JUAN GARCIA; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gomez BonseÑore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21/01/2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 29 de enero de 2026 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°16/1115/REV/ADT/2026/1160023132

Se hace saber al ciudadano(a): Mario Jesus Gil Medina, titular de la cédula de identidad No V- 2636269, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220112516RAT0007988, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "Esperanza de Vida" Sector La Cachama, Parroquia La Pica, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de DIECISEIS HECTAREAS CON CUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS (16 hectáreas con 4406 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR UZIEL GIL, sur: TERRENO BALDIO, este: TERRENO OCUPADO POR CRUZ DELGADO, oeste: TERRENO OCUPADO POR JUAN GARCIA; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gomez BonseÑore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21/01/2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 29 de enero de 2026 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°16/1115/REV/ADT/2026/1160023133

Se hace saber al ciudadano(a): Juan Keny Garcia, titular de la cédula de identidad No V- 16516269, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220112516RAT0007998, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "EL ARAGUANEY" Sector LA CACHAMA, Parroquia La Pica, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de VEINTE HECTAREAS CON UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (20 hectáreas con 1474 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR ASOCIACION COOPERATIVA FUTURO DE MONAGAS, sur: TERRENOS BALDIOS, este: TERRENOS OCUPADOS POR CRUCIMAR SALAZAR, CARLOS GIL, UZIEL GIL Y MARIO GIL, oeste: TERRENOS OCUPADOS POR ANGEL PALMA, ANGEL RAMON PALMA Y DAVID PALMA; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gomez BonseÑore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21/01/2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 22 de enero de 2026 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°16/1115/REV/ADT/2026/1160023103

Se hace saber al ciudadano(a): Nestor Precensio Cova , titular de la cédula de identidad No V- 8930653, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "N.C.E.R" Sector MATA DE VENADO, Parroquia Capital Libertador, Municipio Libertador, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CIENTO TREINTA Y UN HECTAREAS CON CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (131 hectáreas con 5997 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR MARGARITO MEDINA, sur: CARRETERA NACIONAL TEMBLADOR TABASCA, este: TERRENO OCUPADO POR JESUS TABLANTE, oeste: TERRENO OCUPADO POR SUCESION RODRIGUEZ; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gomez BonseÑore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21/01/2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 16 de octubre de 2025 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°16/1115/REV/ADT/2025/1160022653

Se hace saber al ciudadano(a): Elias Eduardo Rodriguez, titular de la cédula de identidad No V- 9862871, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "FUNDO ELIANYS" Sector EL COROZO, Parroquia Temblador, Municipio Libertador, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CIENTO CINCO HECTAREAS CON CIENTO CUATRO METROS CUADRADOS (105 hectáreas con 104 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR JUAN RIVAS, sur: VIA AGRICOLA, este: TERRENO OCUPADO POR A B R A H A U J A M I N CAMPOS, oeste: VIA EL COROZO; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gomez BonseÑore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21/01/2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad: